



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 234

RESISTENCIA, 08 JUL 2021.

VISTO:

El Expediente Nº **26-2021-01146**; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra información sobre las recaudaciones de **Recursos Propios de Grado y de Posgrado** de esta Facultad que tuvieron lugar en el mes de **junio de 2021**;

Que la Secretaría Administrativa solicita que la misma sea sometida a la aprobación por el Consejo Directivo, a efectos de que se convaliden en esa instancia los actos administrativos y los registros que tuvieron lugar respecto de esas recaudaciones por aplicación del **artículo 2º de la Resolución Nº 004/21-D**;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el informe obrante en el Expediente Nº **26-2021-01146**, correspondiente a los **Recursos Propios** de la Facultad recaudados en el mes de **junio de 2021**, según el siguiente detalle:

De libre disponibilidad	
<i>Ingresos de Grado</i>	\$ 326.486,78
<i>Ingresos de Posgrado</i>	\$ 855.350,00

ARTICULO 2º: Autorizar la incorporación al Presupuesto del Ejercicio 2021 de esta Facultad de los **Recursos Propios** especificados en el artículo anterior y ratificar la vigencia de los créditos habilitados en las cuentas de gastos, por distribución de esos **Recursos**, mediante la aplicación del **artículo 2º** de la Resolución **Nº 004/21-CD**.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE